

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN



REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
77/12
Fecha de Aprobación
12 JUN 2012
ROL S.I.I.
164-363 / 164-364

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 23 de Fecha 11/04/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4128 de fecha 08/08/2011

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
 camino: AVENIDA GENERAL SAN MARTIN N° S/N
 localidad o loteo LO ARCAYA
 sector XXXXXXXXXXXXXXXXXX, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
--------------------------------	------	------	------	------	------	------	------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
		TOTAL			

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	165-A 1B	2.924M2	N°	163 1L	5.092M2	N°		
N°	163 1C	931M2	N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE **8.947M2**

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			XXX	2%	XXX
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$16.500
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		XXX
SALDO A PAGAR					\$16.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:			XXX

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NPP/MVE 


NELSON PINTO PINTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TÍMBRE)